



ACUERDO No. 07 DE 2015
(DICIEMBRE 14)

Por la cual se modifica el Acuerdo No. 06 del 6 de noviembre de 2015 "Por el cual se fija el calendario de actividades académicas de los programas tecnológicos y profesionales, Especializaciones, Educación para el trabajo y el desarrollo humano del idioma Ingles y cursos de extensión de Arte mayor para el año 2016."

El consejo académico de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar las fechas de matrículas académicas para los programas tecnológicos y profesionales, Educación para el trabajo y el desarrollo humano del idioma Ingles y cursos de extensión de Arte Mayor para el primer periodo del año 2016, en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para el primer periodo de 2016.

Que en sesión del 14 de diciembre de 2015, el Consejo Académico modifico las fechas de matrícula académica programas tecnológicos y profesionales, Educación para el trabajo y el desarrollo humano del idioma Ingles y cursos de extensión de Arte Mayor para el año 2016.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el artículo primero del Acuerdo No. 06 de noviembre 06 de 2015, emanado del Consejo Académico, respecto de las fechas de matrícula de los estudiantes antiguos de pregrado así;

ESTUDIANTES ANTIGUOS PREGRADO	
Matrícula Académica	18, 21, 22 de Diciembre de 2015
Matrícula Financiera Ordinaria único plazo	Del 22 de Diciembre de 2015 al 15 de Febrero de 2016
Matrícula Financiera Extraordinaria único plazo	Del 16 al 22 de Febrero de 2016
Iniciación de Clases	Febrero 1 de 2016

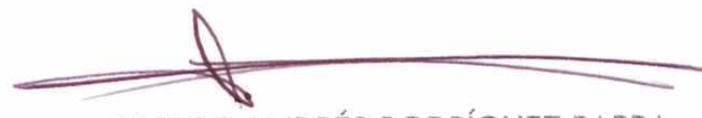
ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos y fechas establecidas en el Acuerdo No. 06 de noviembre 06 de 2015, emanado del Consejo Académico, que no fueron modificados y/o aclarados en el presente acuerdo se mantienen igual.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente Acuerdo a la decanaturas de las respectivas Facultades, admisiones, Comunicaciones, Bienestar Universitario, Tics y la Oficina Financiera.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Popayán, Ciudad Universitaria, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2015.


FREDY ALONSO VIDAL ALEGRÍA
Rector (E)


VICTOR ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Secretario General